

CASTILLOS Y SISTEMAS DE DEFENSA EN LOS REINOS DE LEÓN Y CASTILLA

JOSÉ AVELINO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
(Universidad de Oviedo)

PLANTEAMIENTOS HISTORIOGRÁFICOS

La visión del castillo como escenario de gestas épicas y caballerescas de la nobleza o la mera descripción de sus elementos artísticos ha dominado gran parte de la Castillogía tradicional; sin embargo, no puede estudiarse la arquitectura militar sin contextualizarla en su momento, fijando así la atención en sus funciones, causas de creación y significado; considerando la fortificación no sólo como una manifestación material de la cultura y de la técnica, sino también como instrumento de la apropiación de bienes y medios de producción y de consolidación hegemónica de un grupo social frente a antagonismos externos e internos, es necesario buscar las interrelaciones entre las necesidades defensivas-ofensivas de cada grupo y las respuestas constructivas que se ofrecen; en este sentido cobra gran importancia el medio físico como condicionante del asentamiento y el emplazamiento, la defensa natural, el control estratégico o los materiales y técnicas de construcción. De este modo, la arquitectura militar se manifiesta cambiante, evolutiva, por lo que es preciso un estudio *tipológico* que considere los diferentes modelos constructivos, que son muy variados –no sólo «castillos»– y un estudio *diacrónico*, no sólo basado en los cambios de las técnicas y las estructuras, sino también teniendo en cuenta el contexto político-social en el cual y por el cual surgen. Así, la fortificación no se presenta aislada sino integrada en grupos o *sistemas* de fortificaciones que respondan a esas necesidades defensivas-ofensivas del grupo dominante.

En este sentido, la arquitectura militar es ahora estudiada con el aporte conjuntado de la *documentación histórica* y la metodología *arqueológica* aplicada tanto a su componente material (emplazamiento y relación con el entorno físico, estructuras, técnicas, materiales de construcción y análisis de procesos constructivos) como a las relaciones entre esas estructuras y los procesos sociales que las crearon (factores de creación y reutilización, funciones y acontecimientos políticos, sociales y económicos que las propiciaron).

El resultado es el establecimiento de una secuencia de *tipos, fases y sistemas* de fortificaciones, obtenida mediante la conjunción entre morfología, funcionalidad y cronología.

EL MARCO ESPACIAL E HISTÓRICO.

Los reinos de León y Castilla no tuvieron, a lo largo de su historia, una unidad espacial homogénea e invariable, sino cambiante desde su origen hasta su unificación defini-

tiva. Su génesis está estrechamente ligada a la expansión feudal de la monarquía astur, si bien vamos a considerar como marco temporal el momento en que la expansión de aquélla traspasa hacia el sur las cumbres de la Cordillera Cantábrica, en las últimas décadas del siglo IX, y –sobre todo– el traspaso de la Corte a León a comienzos de la décima centuria. Las primeras fortificaciones leonesas aparecen significativamente ligadas a estos hechos, con el establecimiento –por parte de Alfonso III– de sucesivas líneas de «**castella**» orientadas de este a oeste, primero en el borde sur de los Montes Cantábricos, en la Meseta luego y ante el río Duero después.

A lo largo de la décima centuria es la reorganización política, la progresiva consolidación del modelo feudal y la colonización agrícola de la llanura el factor dominante en la creación de una red de centros fortificados, los **castros**, diseminados a lo largo de las cuencas sedimentarias de los ríos afluentes al Duero, que jerarquizan el poblamiento y centralizan las funciones políticas. La expansión y apropiación de las tierras al sur del Duero, por parte de Ramiro II y Ordoño III en León y Fernán González –después de independizar el Condado de Castilla en el 943–, consolida los estados cristianos en el valle del Duero, salvo la cabecera soriana, en manos califales. Comienza así la colonización de las «extremaduras», que se van incorporando progresivamente al control cristiano y donde irán surgiendo nuevas fortificaciones o se reconstruirán las ocupadas a los musulmanes.

Así, el límite meridional no es una frontera fija, inmutable, sino continuamente desplazada más al sur, alcanzando su mayor expansión espacial después del desmembramiento del Califato cordobés, y más aún en tiempos de Alfonso VI y Alfonso VII en que los ejércitos cristianos traspasan el Tajo y toman las principales plazas al-andalusíes. La recuperación musulmana, de mano de los almohades, que recobran buena parte de la Meseta sur no se frenará hasta los tiempos de Alfonso VIII y más aún de Fernando III y sus sucesores, que impondrán progresivamente el dominio feudal en las tierras meridionales apoyándose nuevamente en la organización militar y los sistemas de fortificaciones fronterizas. El fenómeno de la reconquista y la consecuente repoblación de tierras ocupadas necesita de una fuerte organización militar, que potencia el desarrollo de la fortificación como medio de asegurar e imponer su control político. Es bien conocido el papel de las Ordenes Militares y los Concejos en este proceso.

Entre tanto, la retaguardia, el núcleo originario del Reino, no permanece ajeno al desarrollo de la arquitectura militar; por una parte la repoblación o reorganización política y económica interna que emprende Alfonso VII y culminan Fernando II y Alfonso IX en León y Alfonso VIII en Castilla se plasma en la potenciación de unos núcleos de población, las **Pueblas**, de vital interés en el desenvolvimiento interior de ambos reinos (situadas en las principales vías de comunicación, centros territoriales, o emplazadas frente al reino opuesto) y que se fortificarán con **cercas** y **castillos**.

Por otra parte, la división de León y Castilla, a la muerte de Alfonso VII en 1157, genera un largo enfrentamiento entre los dos reinos que promueve el desarrollo y proliferación de fortificaciones y sistemas defensivos en la zona más conflictiva, el Infantado de Tierra de Campos, que puede tomarse como **frontera**. Aún así, ésta fue también imprecisa y cambiante; desde sus antecedentes remotos, en la anterior escisión entre el reino leonés y el condado castellano, en que se esboza tímidamente una franja fronteriza en la zona occidental palentina –diluida tras la unificación en 1037– hasta la división del siglo XII, en que las sucesivas campañas, ocupaciones, recuperaciones, tratados de paz, treguas y entregas de castillos hacen que el límite de ambos reinos fuera siempre una ancha franja de norte a sur fluctuante e imprecisa, donde se desarrolla intensamente la arquitectura militar.

La unificación definitiva llegó en 1230, bajo la corona de Fernando III, produciendo la desaparición y abandono de las fortificaciones fronterizas, así como la práctica de técnicas constructivas que se habían ensayado profusamente durante las contiendas.

En el resto del siglo XIII y buena parte del siguiente decae la construcción defensiva; se limita ésta a la reaparición de algunas fortificaciones entregadas a particulares y de **cercas** concejiles o URBANAS que mantenían ciertas funciones no estrictamente militares (protección pasiva y delimitación urbana fundamentalmente), así como a la erección de algunas más, a causa de la superación de sus espacios extramuros, que fuerzan la ampliación de cercas en los siglos XIV y XV.

Desde entonces se trasladan al sur, a los nuevos territorios ocupados a los musulmanes y puestos en explotación, las técnicas y elementos constructivos ensayados en el norte, al tiempo que se van asimilando los existentes en al-Andalus ocupado, configurando las conocidas técnicas de síntesis de las dos culturas.

Un último factor que impulsó la construcción de fortificaciones en el período bajo-medieval, especialmente desde el último tercio del siglo XIV y hasta entrado el siglo XVI, es el ascenso de la nobleza, a raíz de la crisis castellana de mediados del XIV y sobre manera con la guerra civil que entronizó a Enrique II; el auge de la nobleza leal, los favores concedidos, la creación de grandes dominios y las nuevas relaciones sociales que producen la señorialización, generan la construcción de fortalezas nobiliarias, centros de poder desde donde imponer su dominio vasallático a los pobladores de los lugares, villas y aldeas.

El castillo señorial se erige no sólo como lugar de defensa y protección ante levantamientos o ataques militares, sino también como centro de residencia palaciega del señor, sus familiares y administradores, y –sobre todo– como símbolo de ostentación de poder, disuasivo de acciones antiseñoriales y refugio de malhechores feudales.

TIPOS, FASES Y SISTEMAS DE LA ARQUITECTURA MILITAR

LA ALTA EDAD MEDIA (SS. VIII - X). EL AVANCE CRISTIANO HACIA EL SUR

– PRECEDENTES Y PRIMERAS TENTATIVAS.

Aunque es preciso remontarse a los primeros intentos de la monarquía asturiana –a mediados del siglo VIII– por reaccionar frente al poder islámico en el Norte de la Península, lo cierto es que las desmesuradas acciones bélicas que los cronistas oficiales atribuyeron a Alfonso I han sido ya suficientemente desmentidas por la historiografía más reciente. Según aquéllos, el rey astur habría asolado y conquistado a los musulmanes la mayor parte de las ciudades y fortificaciones del norte peninsular, desde Tuy, Porto y Viseu hasta Alva, Cenicero y Osma, llevándose allende los Montes Cantábricos a toda la población. Tal hazaña tardará en realidad bastantes años en producirse, contentándose sus sucesores aún con organizar políticamente el núcleo cantábrico del nuevo reino astur. Lo cierto es que la Meseta Norte había sufrido un desmembramiento urbano desde la época tardorromana, acentuado en tiempos hispanovisigodos y la invasión musulmana. Así se comprende el interés de los cristianos por reorganizar de nuevo la vida urbana ya a mediados del siglo IX, cuando un grupo apoyado por Ramiro I acude a

la casi desierta ciudad de León, intento que fracasa ante la presión islámica. Más efectivas parecen resultar las tareas restauradoras y pobladoras de Ordoño I hacia el 855, como precedente de la organización defensiva cristiana en la Meseta. Según la Crónica Albeldense *pobló* León, Astorga, Tuy y Amaya, y *fortificó* otros muchos «castros», lo que puede interpretarse como un intento de establecer una línea defensiva de frontera en el noroeste y norte peninsular. Sin embargo, la constatación arqueológica de estas obras de fortificación resulta aún difícil. La creación de un sistema defensivo cristiano no se materializará –de modo que pueda comprobarse arqueológicamente– hasta el último tercio del siglo IX, en tiempos de Alfonso III.

– LOS SISTEMAS DE FORTIFICACIONES DE ALFONSO III (c. 872-893)

* LA LÍNEA DE «CASTELLA» EN LA CORDILLERA CANTÁBRICA (c. 872).

Los ataques islámicos al reino de León al comienzo del reinado de Alfonso III hacen ver a éste la inconsistencia de su organización militar; así, hacia el 872, la expansión hacia el sur de los Montes Cantábricos se apoya en las fortificaciones que se asientan en el borde sur de la Cordillera, sobre la falla que de oeste a este convierte el escalón montañoso en una barrera defensiva.

Según el obispo astorgano Sampiro, que escribe su Crónica hacia el año 1000, el rey Alfonso hizo muchos castillos e iglesias, en territorio leonés los de Luna, Gordón y Alba. El establecimiento en el borde sur de los Montes permitirá ir colonizando progresivamente la llanura hasta alcanzar, años después, el valle del Duero; la estabilidad garantizada desde entonces permitirá a Ordoño II trasladar de modo definitivo la capital del Reino a León.

También en la zona oriental del reino, Castilla, se fortifican ahora Pancorbo, Cellorigo y otros «castra» protegiendo los pasos hacia el Valle del Ebro, por donde se dirigían tradicionalmente las incursiones musulmanas.

De las tres fortificaciones mencionadas expresamente en territorio leonés, las dos primeras fueron reconstruidas en ocupaciones posteriores; sin embargo, el castillo de Alba, que fue construido *ex novo*, mantuvo esas estructuras hasta su destrucción en 1196, durante las guerras castellano-leonesas; no habiendo sufrido alteraciones, su morfología nos sirve como *modelo* de las construcciones militares creadas en el 872. A partir de ese modelo ha sido posible identificar algunos de los «castella plurima» a que aludía, sin citarlos, Sampiro.

Podemos, de este modo, definir algunas características de estos primitivos CASTILLOS del siglo IX:

- **emplazamiento** en elevados macizos rocosos del escalón sur de la Cordillera, con buenas defensas naturales, difícil acceso y amplia visibilidad sobre la llanura, así como dominio de los pasos por los valles y los cordales.

- **planta irregular**, adaptada al terreno rocoso, con un solo recinto (en Alba) o varios escalonados en los escarpes rocosos (en Boñar y La Valcueva).

- **murallas** de piedra en seco, con grandes bloques rocosos sin debastar, lo que las asemeja a las murallas de períodos premedievales habituales en la zona. Los trazados de los lienzos son quebrados, carecen de cubos y suelen aprovechar resaltes rocosos que integran el paramento.

- En los puntos más elevados se instalan construcciones más pequeñas, a modo de torres atalayas, rectangulares (en Alba) u ovaladas (en Boñar y La Valcueva).

– el mal estado de conservación de estas fortificaciones impide reconocer más estructuras, insinuándose en algunos casos puertas y aljibes (en Alba).

Este sistema defensivo mantenía su funcionalidad a finales del siglo X, como demuestra su resistencia al ataque de Almanzor; sin embargo, en el siglo XII su desfase es ya enorme respecto a las técnicas de asedio del momento, siendo Alba destruido por Alfonso VIII con aparente facilidad.

*** LOS CASTROS DE LA MESETA LEONESA (c. 875).**

Según el cronista Sampiro, Alfonso III llegó a León y pobló Sublancia y Cea, dejando ver una ocupación programada y progresiva del territorio entre la Cordillera y el Duero, en la misma latitud que Astorga y León. El apoyo defensivo se realiza ahora –a falta de cerros rocosos con fuertes defensas naturales– en núcleos fortificados preexistentes, con el objeto de aprovechar su infraestructura defensiva: poblados castreños prerromanos y romanos, con murallas de tierra y piedra, terraplenes y fosos, cuyo buen estado pueden apreciarse visiblemente en Cea, a pesar de las reconstrucciones bajomedievales. Las crónicas cristianas y musulmanas reflejan la resistencia que esta nueva barrera ofrece a los ataques islámicos hacia León.

Los rasgos definidores de estas fortificaciones que reocupan o reaprovechan las defensas castreñas son:

– emplazamientos en **oteros** de suave y perfil amesetado, con base arcillosa en la que fácilmente se excavan fosos y se levantan terraplenes.

– **plantas ovaladas**, en torno a la cima y ladera de los oteros, delimitadas por las defensas terrenas preexistentes.

– **dichas defensas** consisten en fosos excavados en las arcillas, con terraplenes o murallas de tierra acumulada al interior; éstas pudieron ser reacondicionadas o fortalecidas con muros de piedra en la ocupación altomedieval, como el caso de Sublancia junto a Villasabariego, aunque es difícil precisarlo.

*** LOS RECINTOS DE LA LÍNEA DEL DUERO (c. 893).**

A finales del siglo IX, los éxitos militares cristianos (batalla de Polvoraria) permiten a Alfonso III dominar y poblar el valle del Duero. La importancia política y militar de este avance es apreciada por ambos estados, el cristiano y el islámico; desde el escalón derecho del río el vado conforma una barrera y una punta de lanza desde la que continuar las campañas anexionistas hacia el sur y, al mismo tiempo, reorganizar política y económicamente el territorio norteño, libre ya de ataques. El interés de los cristianos se centra ahora en fortificar ese escalón, especialmente **Zamora**, al tiempo que el de los musulmanes consiste en impedirlo; los detalles de la reconstrucción y refortificación de Zamora sólo aparecen con nitidez en crónicas musulmanas como las de Aben Hayyan, según la cual Alfonso III empleó a mozárabes en la construcción de las murallas. **Toro** es igualmente poblado ahora por García, hijo del rey, mientras que el fortalecimiento del río se extiende también por **Simancas** y **Dueñas**. Por ésta última podemos apreciar la continuidad del método defensivo empleado en el sistema anterior –reocupación de un recinto castreño preexistente– mientras que en Zamora y Toro las continuas reconstrucciones y reparaciones de las murallas impiden reconocer las obras de este período.

– LOS SISTEMAS DE FORTIFICACIONES DE RAMIRO II Y ORDOÑO III (930-960)

* *LOS RECINTOS DE LA LÍNEA DEL TORMES (c. 940).*

La consolidación del dominio cristiano sobre el valle del Duero permite a los monarcas leoneses, especialmente a Ramiro II, proseguir las conquistas y tareas pobladoras al sur del Duero (salvo su curso alto, la zona soriana, aún en poder islámico); después de la batalla de Simancas –que demuestra el poder efectivo del sistema defensivo– la expansión al sur se materializa en la repoblación y fortificación de la ribera del río Tormes: Ledesma, Salamanca, Carpio-Bernardo, Alba, Alhóndiga, Peñaranda.

Sin embargo, como en los casos anteriores, las posteriores reconstrucciones de las fortificaciones en época pleno y bajomedieval impiden reconocer los tipos de obras defensivas altomedievales; tan sólo pueden intuirse algunas de sus características: emplazamiento en los cerros y escalones rocosos de las riberas, con una relativa defensa natural y buena visibilidad; en el cerro del Carpio-Bernardo parece apreciarse la repetición de los modelos castreños norteños: reocupación de un alto cerro amesetado y reaprovechamiento de estructuras defensivas de épocas pre-medievales.

* *LOS CASTROS DEL VALLE DEL DUERO.*

El dominio feudal de la zona entre la Cordillera Cantábrica y el Duero se manifiesta no sólo en la capacidad expansiva al sur sino en el proceso de colonización y organización interna del territorio leonés, en la que interviene tanto la iniciativa privada (presuras, roturaciones, inmigración mozárabe, fundaciones monásticas ...) como la dirección regia: organización política y militar, plasmada especialmente en la creación de «territorios», circunscripciones administrativas con funciones gubernamentales, judiciales y militares; estas mandaciones se irán estructurando en torno a un lugar central frecuentemente fortificado, desde donde ejerce sus funciones el «comes», jerarquizando el poblamiento. Estas fortificaciones no son creaciones *ex novo*, sino –como en el siglo anterior– reocupaciones superficiales de emplazamientos defensivos premedievales, de tipo **castro**. Los factores de elección serán, por una parte, su ubicación en un lugar dominante bien ubicado a lo largo de las vías de comunicación (valles de los ríos norte-sur) con buena visibilidad y una relativa defensa natural proporcionada por los escalones de terraza; y por otra, el aprovechamiento de la infraestructura arquitectónica defensiva: **fosos** y **murallas terreras** de origen protohistórico casi siempre.

Estos centros aparecen mencionados muy frecuentemente en la documentación coetánea con las denominaciones «oppidum», «castellum», «ciuitas» y sobre todo «CASTRUM» antepuesto al topónimo o antropónimo: Castro Milanos, Castro Rota, Castro Terra, Castro Rege, Castro Coianca, Castro Gundisalvo iben Muza, Castro Foracasas iben Tajon, Castro Macarefe o Castro Abaiub, entre otros, que indican claramente la participación mozárabe en el proceso colonizador y político; otros como Castro Ardon, Castro Froila, Castro Pepe o Castro Donnino indican un origen anterior de los presores y comites que proporcionan su nombre al lugar ocupado y fortificado.

Aunque esta estructura de población se reparte por todo el territorio leonés y castellano, es preciso destacar la especial concentración en la zona oriental del territorio leonés, a lo largo de los valles de los ríos Esla, Cea y Valderaduey, y occidental del castellano: Montes Torozos, Cerrato y Tierra de Campos. Escasean, en cambio, en las zonas

norteñas y occidentales. Por su parte, los condes de Castilla, dependientes del rey leonés, asumen bajo su mando la dirección de la reorganización del territorio oriental: Burgos, Ubierna, Roa, Osma, Oca, Clunia, San Esteban de Gormaz ...

Pero no sólo existen razones de política interna; la especial densificación en el Cea y Valderaduey, en Tierra de Campos, obedece también a una defensa exterior leonesa, necesaria ante la coalición navarro-castellana contra Ordoño III, después de que el Condado de Castilla se independizara del Reino leonés.

LA PLENA EDAD MEDIA (SS. XI-XIII). ORGANIZACIÓN INTERNA Y DIVISIÓN DE LOS REINOS

– REGRESIÓN INICIAL Y RECUPERACIÓN PROGRESIVA (986-1065).

A finales del siglo X los ejércitos califales traspasan fácilmente al Duero –que era aún considerado como frontera– y asolan las principales plazas fortificadas de Castilla y León: Atienza, Osma, Zamora, León, Astorga, Coyanza, etc., manifestando no sólo la primacía poliorcética islámica sino también el desfase funcional de las primarias construcciones cristianas. No obstante, el primitivo sistema de fortificaciones de Alfonso III en las Montañas Cantábricas resiste el asedio de Almanzor, quizá más gracias a sus defensas naturales (gran altura, fuertes escarpes y difícil acceso) que a su infraestructura arquitectónica. La posterior reconstrucción de las murallas y puertas de la ciudad de León «de lodo y leño», según los cronistas, por Alfonso V no debió ser de gran consistencia, a juzgar por la fácil entrada que en ella realiza Fernando I en 1037. La unificación de León y Castilla por éste y la disolución del Califato en esos momentos permite a los cristianos lanzarse con más efectividad a la conquista de las plazas musulmanas, tanto hacia el sur (Viseo, Lamego, Coímbra, Lisboa) como hacia el este (alto Duero), donde los cristianos tuvieron ocasión de perfeccionar las técnicas de asedio contra los avanzados sistemas defensivos musulmanes. Igualmente, la observación de las técnicas constructivas musulmanas permitió introducirlas en las fortificaciones cristianas, como se advierte en algunas partes de las murallas del primer recinto de Zamora, reconstruido por Fernando I con cubos semicirculares y fábrica de sillares con tizones.

– LAS FORTIFICACIONES DE LAS VILLAS DE LAS EXTREMADURAS (c. 1097-1109).

Con Alfonso VI se produce la primera gran ofensiva cristiana en la Meseta Sur, el valle del Tajo, tomando significativas plazas taifas como Toledo, Talavera, Lisboa, Sintra, Santarem ..., entre otras.

Al mismo tiempo, la repoblación o colonización de las Extremaduras leonesas y castellananas va acompañada y apoyada en la fortificación de importantes villas como Salamanca, Avila, Coca, Olmedo, Medina del Campo, Segovia, Cuéllar o Sepúlveda, en las que se adoptan los modelos iniciados por Fernando I: fuertes **murallas de sillería** reforzadas con torres de flanqueo semicirculares. Destacan, naturalmente, las obras de fortificación de **Avila**, iniciadas a finales del siglo XI, sobradamente conocidas y donde es preciso destacar la asociación entre técnicas constructivas tradicionales (reaprovechamiento de muros y sillares romanos, fábrica «a espejo»), traza y cantería cristiana norteña (e incluso extrapeninsular: es conocida la participación de maestros leoneses, caste-

llanos, vizcaínos y franceses, a los que debe atribuirse el trazado, cubos y puertas flanqueadas, con arco volado y rastrillo) y elementos mudéjares: frisos de esquinita, encintados, almenaje ...

– LAS PUEBLAS DEL VALLE DEL DUERO Y LA FRONTERA ENTRE LOS REINOS DE LEÓN Y CASTILLA.

Entre tanto, en el viejo núcleo del Reino castellano-leonés se ha ido produciendo, a lo largo del siglo XI, el desfase funcional de las fortificaciones castreñas, de escaso valor defensivo ante los avances y progresos técnicos que permiten ir mejorando las tácticas de ataque y asedio (movilidad, armamento ...) así como de defensa (técnicas de construcción, nuevos elementos de defensa activa y pasiva). En las fortificaciones de los siglos anteriores se precisa una refortificación o se produce el abandono de sus funciones militares; en el siglo XII la documentación menciona a muchos antiguos castros como simples villas o aldeas, sin destacar en ellos funciones militares, ni tan siquiera políticas o judiciales. Desde la época de Alfonso VII comienzan a absorber a esas funciones otros centros, las **Pueblas**, que irán configurando un nuevo mapa de territorios, concejos y alfoques. Son ahora privilegiados algunos núcleos asentados en las principales vías de comunicación, en lugares «centrales» de las nuevas demarcaciones territoriales. Este proceso es incentivado por el rey con la concesión de fueros, cartas pueblas, mercados, ferias, exenciones fiscales, términos y alfoques, además de la construcción de cercas que delimiten y protejan las nuevas actividades urbanas. Es especialmente clarificador el caso de Castro Froila, centro de un extenso territorio en el Cea en los siglos X y XI, que en el siglo XII decae en favor de Mayorga, la nueva villa poblada por Fernando II en sus cercanías, absorbiendo sus funciones e incluso su territorio que configura ahora el alfoz de Mayorga.

La culminación de esta reestructuración interna se lleva a cabo con sus sucesores, Fernando II y Alfonso IX en León y Alfonso VIII en Castilla, que la desarrollarán especialmente en la zona fronteriza de ambos reinos; hacia 1180 Fernando II realiza –dotándola de cercas– las **Pueblas** de Ciudad Rodrigo, Ledesma y Granadilla, para reforzar la frontera meridional; más tarde Alfonso IX «poblará» abundantes villas en lugares excéntricos del Reino: Galicia, Asturias, Bierzo o Sanabria, además de otras nuevas en la frontera extremeña: Miranda del Castañar, Monreal, Monleón, Salvaleón, Salvatierra, Carpio o Galisteo, desde donde se emprenderán nuevas campañas hacia el Guadiana.

Sin embargo, la mayor densificación de villas pobladas y dotadas de fueros, términos y alfoques, mercados y privilegios económicos –factores todos ellos de atracción de población e institucionalización de funciones urbanas– así como de murallas y cercas, se produce en la zona oriental del reino leonés y occidental del castellano, debido a los problemas fronterizos que van a surgir entre ambos después de su separación a la muerte de Alfonso VII en 1157.

La imprecisa separación de los reinos de León y Castilla decretada por el Emperador produce una larga etapa de enfrentamientos en la que se alternan las incursiones, anexiones, recuperaciones, treguas, entregas de castillos, que –hasta la unión en 1230– provocarán la creación de una zona fronteriza en la que ambos reyes hacen levantar una densa red de fortificaciones. Por parte **leonesa** se localizan desde el Cantábrico hasta el Tormes y la Sierra de Béjar, alineadas de norte a sur, aprovechando a veces emplazamientos de sistemas anteriores, aunque modificando su orientación; desde las cumbres cantábricas de las cabeceras de los ríos Esla y Cea continúan por sus cursos

medios, integrando también el curso del Valderaduey en Tierra de Campos, para proseguir por el borde occidental de los Montes Torozos hasta el Duero. Desde ahí ocupa una franja entre el río Guareña y el Trabancos hasta la ribera del Tormes y Sierra de Béjar. La zona fronteriza **castellana** se sitúa al Este de la leonesa, imbricada con aquella en diferentes puntos y paulatinos momentos: desde la Liébana, Tremaya, Resoba, en las cabeceras del Carrión y Valdavia, por tierras de Saldaña, Sahagún, Carrión y Montes Torozos hasta el Duero; desde Tordesillas continúa por la tierra de Medina del Campo, Arévalo y Avila hasta Béjar y Plasencia. Sin embargo, la delimitación exacta de cada reino se hace imprecisa, debido a la continua fluctuación entre conquistas y recuperaciones alternativas. Esto hace que la «retaguardia» de la frontera sea también fortificada, integrando en esa amplia banda fronteriza un buen número de las anteriores Pueblas muy alejadas del foco de tensiones.

En la Cordillera Cantábrica se asientan de norte a sur en las cabeceras de los ríos Esla y Cea, escalonadas en ambos cursos o sus interfluvios, en los puertos y colladas de montaña; en altos picos y cerros rocosos se construyen **castillos** y recintos de planta cuadrangular, adaptándose a la dura topografía pero con un dominio técnico –uso de la mampostería con mortero, sillares– que permite trazar espacios más regulares que los recintos altomedievales de la Cordillera. Están en ellos presentes las torres de flanqueo (rectangulares y semicirculares), torreones, bóvedas, puertas, aljibes ...

Al sur del escalón montañoso se pasa a una zona de transición a la cuenca sedimentaria, donde las riberas de los ríos Esla, Cea, Valderaduey y Carrión presentan cerros o escarpes de terraza con buena defensa natural y visibilidad; sigue luego el escalón de los Montes Torozos hasta llegar al Duero. La variedad geomorfológica y litológica de este sector es mayor; encontramos cerros amesetados, terrazas o llanuras, con bases arcillosas, cantos y facies conglomeráticas fundamentalmente, que van a condicionar las técnicas constructivas. En esta zona se van a aprovechar frecuentemente **recintos castreños** altomedievales, tanto por la tradición de poblamiento como por la infraestructura defensiva; sin embargo ésta –compuesta por fosos y terraplenes– es insuficiente para las necesidades del momento, por lo que se produce su **refortificación**; en unos casos se reexcavan fosos y se levantan murallas terreras (Ardón, Castromilanos ...), en otros se refortifica sólo una zona del castro, excavándose un foso anular y acumulando la tierra al interior; se origina así un montículo de planta redondeada, «**motas**», sobre el que se ubican construcciones de tierra, piedra o madera (Bretó, Castrogonzalo, Castroponce, etc.).

En función de la defensa de Tierra de Campos, el disputado Infantado, se levantan nuevas motas donde no existían fortificaciones anteriores, y donde la arcilla es el material de construcción más abundante: Vega de Ruiponce, Gordaliza de la Loma, Villavicencio de los Caballeros, Mayorga, Bolaños de Campos, Villafáfila, etc.

Pero sin duda el tipo de fortificación más destacable y genuino del momento va a ser la villa con un **castillo** cuadrangular del que parten las **cercas** de la nueva Puebla. Además de las Pueblas de la frontera meridional y las del interior de ambos reinos, Fernando II inicia –hacia 1180– las de la frontera con Castilla: Mayorga, Benavente, Mansilla, Villalpando y Coyanza, entre otras, completadas por Alfonso IX entre 1188 y 1214 con Almanza, Laguna, Rueda, San Pedro de Latarce, Belver de los Montes, Castronuevo y Toro. Por su parte, Alfonso VIII realiza otras Pueblas fronterizas en Castilla, como Carrión, Urueña, Medina de Rioseco, Tordehumos, Aguilar de Campos, la Mota, Medina del Campo, Béjar o Plasencia, entre otras fortificaciones.

En todas se repite un mismo esquema: un castillo de planta cuadrangular

(Villalpando, Belver de los Montes, Castronuevo), a veces con ángulos redondeados (Laguna de Negrillos), o con planta curva (San Pedro de Latarce, Almanza), del que parte la cerca de la villa, de tendencia cuadrangular u ovalada; la superficie media de estas pueblas es de 9 Ha. Aunque algunas de estas villas fortificadas se levantan sobre fortificaciones anteriores (Coyanza, Valderas, Rueda, Castrotorafe, Toro, Castronuevo, Aguilar de Campos –antes Castromayor–, etc.), la mayoría responden a la reestructuración política y económica del reino y a las nuevas necesidades militares, construyéndose *ex novo* o sobre lugares existentes pero no fortificados (Mansilla, Mayorga, Villalpando, Almanza, San Pedro de Latarce, Laguna de Negrillos ...).

Lo más significativo, con todo, va a ser la técnica de construcción empleada en buen número de ellas, no exclusiva de un sólo reino sino genuina de toda la zona fronteriza en estos momentos. Se trata de los muros de hormigón erigidos mediante fábrica de **encofrado de cal y canto**; entre 2 «puertas» de tablas horizontales se acumulan «tongadas» de cantos con aglomerante de cal y arena muy compacto; las uniones de «hiladas» y las huellas de «puertas» y «aguja» son bien visibles, dejando ver las dimensiones de cada «tapia», que se adaptan a un módulo generalizado de 1,4 m. Las anchuras son más variables, entre 1,4 y 3,2 m., dependiendo de la solidez que se pretenda en cada caso, mientras que la altura alcanza los 13 m. superponiendo 8-9 encofrados.

La expansión de esta técnica supera la cuenca sedimentaria del valle del Duero, llegando a encontrarse en lugares más meridionales como Ciudad Rodrigo, Granadilla o Galisteo, donde la presencia de canto rodado permite a los leoneses la utilización de esta técnica.

En la ciudad de León se sigue utilizando la técnica de encofrado de cal y canto a lo largo de los siglos XIII y XIV, reparando la vieja muralla de cubos –de mampostería y sillares– y reconstruyendo la cerca del burgo; en Castilla se mantendrá también en siglos posteriores en simbiosis con técnicas mudéjares, encintando las tongadas con ladrillos y reforzando con éstos las esquinas.

Sin embargo, otras pueblas de Tierra de Campos que fueron fortificadas también entre finales del siglo XII y comienzos del XIII no emplearon tan característica técnica, sino fábrica de **tapial**, también mediante «puertas» y «aguja» pero con relleno de barro con grijo, paja y a veces lechadas finas de cal; son los casos de Valencia de don Juan, Valderas, Mayorga, Benavente, Villafáfila o Sahagún. En lugares más alejados de la cuenca sedimentaria la técnica habitual es la mampostería con materiales locales (Castrotorafe, Puebla de Sanabria, Ponferrada, Ledesma, Zamora ...).

De gran interés resultan algunos elementos arquitectónicos conservados, como las **puertas**; destacan las flanqueadas por dos cubos semicirculares de Zamora, del siglo XIII, dotadas de arcos de medio punto en las haces interior y exterior, y en el interior de la bóveda para dar paso al rastrillo; los sistemas de cierre y defensa se suman a veces: doble mocheta, trancas, rastrillos, buhederas, arcos o puentes exteriores, elementos de tiro, etc.; arcos de medio punto o apuntados se ven también en puertas practicadas en una torre cuadrada, en ocasiones de sillería forrando el encofrado de cal y canto (Villalpando, Mansilla, Almanza) o en ladrillo con elementos mudéjares, más tardías, en Mayorga y Valderas. Hay que señalar, no obstante, un tipo de acceso desconocido hasta entonces y frecuente en las cercas de cal y canto; son las puertas en callejón prolongado al exterior de los lienzos, que irían abovedadas en Belver de los Montes, Mansilla o Puebla Sanabria. Igualmente hay que referirse a las torres de flanqueo que refuerzan las cercas –tanto de encofrado de cal y canto como de tapia y de barro, mampostería o sillería–; se encuentran tanto de planta cuadrangular como semicircular; de entre ellas hay

que destacar las **albarranas** de Mansilla, semicirculares, unidas a la cerca por un pasillo murado; dotadas de varias plantas (la inferior de sillería, maciza), con escalera helicoidal practicada en el muro y con parapeto almenado, con estrechas saeteras de escaso derrame.

Los **elementos de tiro** conservados en algunos castillos y cercas de cal y canto se sitúan en los coronamientos de muros y torres de flanqueo (parapetos y merlaturas); las aspilleras evolucionan desde los tipos rectos, sin derrame, hasta los abocinados, con mayores derrames interiores. Otros dispositivos bélicos como buhederas y puentes sobre puertas –de tiro vertical– o rastrillos, ensayados esporádicamente en el período anterior (época de Alfonso VI) se desarrollan más a partir de ahora, transmitiéndose a construcciones posteriores.

Desde la unificación de los reinos de León y Castilla en 1230 desaparece la función bélica de la mayoría de las fortificaciones castellanas y leonesas de la frontera, provocando el abandono y desaparición de muchas de ellas; persisten las cercas y castillos de villas y ciudades, con funciones gubernamentales y esporádicamente militares (ante los levantamientos del infante Juan contra Fernando IV en 1296 o durante los asedios del duque de Lancaster en 1387). Algunas de estas villas que mantienen o incluso desarrollan su dinamismo económico y social ven rebasada su superficie amurallada; las construcciones extramuros inutilizan las defensas, al tiempo que exigen la protección y delimitación urbana que proporciona la cerca, de ahí que en la Baja Edad Media, sobre manera después de la crisis castellana de mediados del siglo XIV, se procede a la ampliación del recinto cercado con una nueva muralla; son los casos de Villalpando, Valderas, Coyanza, Zamora o Toro.

LA BAJA EDAD MEDIA (SS. XIV-XV). LOS CASTILLOS SEÑORIALES.

Ya hemos comentado los factores políticos que motivan el ascenso de la nobleza castellana desde el último tercio del siglo XIV y cómo se manifiesta su dominio feudal a través de las construcciones defensivas. Desaparecidas para entonces gran número de fortificaciones anteriores, ocupadas y en manos de la Monarquía, Concejos, Iglesias y Ordenes Militares otras de ellas, la nobleza asienta sus construcciones en lugares nuevos; prolifera ahora un nuevo tipo de fortificación surgida en el medio rural, en distintos señoríos, ya como residencia del señor y su familia, ya como residencia de sus administradores y para percepción de rentas, sin despreciar sus funciones militares: levantamientos y movimientos antiseñoriales, presión de concejos, señoríos rivales o monarcas, que apremian repetidamente su derribo y prohibiciones de construcciones nuevas; son bien conocidas las quejas de los concejos de Luna, Omaña y Laciana contra las reconstrucciones de castillos en Luna y Ordás por Diego Fernández de Quiñones en 1435, o los ataques de los irmandiños a las fortalezas del Conde de Lemos, Pedro Alvarez Osorio: Ponferrada, Cornatel, Balboa, Corullón y Sarracín en 1467; la pugna por el Castillo de Ponferrada por parte de los sucesores del Conde, o las rivalidades entre Osorios y Quiñones, que producen ataques e incendios de algunos de sus castillos.

Además de las fortificaciones nuevas, en el medio rural, la nobleza erige algunas torres, castillos y palacios en ciudades y villas de su dominio, adquiridas por donación o merced real, unas veces por los Trastámara en premio a la ayuda en la Guerra Civil (son los casos de Benavente o Mayorga a los Pimentel; Coyanza a los Acuña; Villalpando a Arnao de Solier, etc.), otras por incautación de castillos de la Orden Templaria

(Ponferrada, Cornatel); de una u otra manera, buena parte de las villas y lugares de la Corona de Castilla van a caer en manos de una nobleza nueva que erige en ellos sus castillos.

Los modelos utilizados por ésta serán en buena medida tomados de tipos extrapeninsulares (especialmente franceses) donde siglos antes se había impuesto el castillo-residencia feudal, dotado de elementos civiles que hacen más cómodas las estancias militares: **torres del homenaje** dotadas de hogares y cocinas, salones palaciegos, servicios higiénicos, capillas, detalles ornamentales, etc.; al mismo tiempo, se introducen ahora algunos **elementos de tiro y defensa** puestos en práctica desde la Plena Edad Media fuera de la Península pero poco experimentados aquí, como los matacanes, puentes levadizos, ladroneras, garitas, etc., junto a otros nuevos procedentes de los avances técnicos: saeteras y troneras para armas de fuego –de pequeño calibre primero, para grandes cañones después–, adaptación de muros, parapetos y coronamientos a la artillería; así mismo, se produce una tendencia al emplazamiento en el llano, en el propio dominio rural, abandonando las altas cumbres de los castillos alto y plenomedievales (salvo algunas excepciones en el Noroeste: Cornatel, Sarracín, Truchas o Mena) y a las plantas regulares. El modelo básico será el castillo compuesto por una *Torre del Homenaje* de la que parte un recinto cuadrangular dotado de torres de flanqueo o cubos en los ángulos; este tipo genérico puede complicarse añadiendo recintos exteriores, corachas, barbancas, otras torres menores, alternando torres de planta rectangular y redondeada, marcando diferencias de plantas y alturas, variando los sistemas de tiro y defensa, los fosos, puentes, elementos cortesanos-palaciegos o artísticos ... Es una tendencia generalizada también el uso de sillería –escasa hasta entonces– y el ladrillo, así como la introducción de bóvedas, escaleras intramurales, letrinas, chimeneas, ventanales con cortejadores, escudos heráldicos, etc.

Destaca sobre todo la «Escuela Castellana» de castillos dispersos en torno a Valladolid y Palencia (Torrelobatón, Fuensaldaña, Montealegre, Peñafiel, Belmonte de Campos, Fuentes de Valdepero, Ampudia, Villalonso, etc.) que destacan por la regular geometría, la excelente cantería con la que se labran imponentes torreones del homenaje y una serie de elementos de tiro y decorativos (garitas, matacanes, balcones decorados ...) que denotan si no unos mismos maestros sí al menos una misma identidad de características comunes.

Parte de esas características –que se desarrollan entre mediados del siglo XV y primeras décadas del XVI– irradian su influencia a otros señoríos periféricos, como el de los **Quiñones** en León donde se elevan los castillos de Laguna de Negrillos o Villanueva de Jamuz con algunas de esas impresas en síntesis con otras propias. Igualmente es de destacar también la influencia del noroeste galaico en otro importante señorío castellano-leonés, el de los Osorios, condes de Lemos, que elevan castillos en Ponferrada, Cornatel, Balboa o Sarracín de planta más compleja y sin destacar una única torre.

Escapan en mayor o menor medida a estos modelos algunos castillos señoriales contruidos sobre otras fortificaciones anteriores, de las que aprovechan su infraestructura y a las que se adaptan transformando parcialmente sus elementos; son los casos de los Barrios de Luna, entre los duros peñascos del castillo altomedieval, o Villalpando, a cuyos castillos de cal y canto del siglo XIII se superponen obras bajomedievales; o los casos de algunas fortalezas urbanas en Astorga, León, Zamora, Salamanca y otras villas.

Por último, es preciso comentar el desfase que estas fortalezas señoriales sufrieron en cuanto a su técnica militar, tanto ofensiva como defensiva, a finales del siglo XV,

precisamente en la época en que mayor número de ellas acaban de ser construidas; es sabido que la imitación de modelos al uso se aplicó a veces de modo rutinario, tal como la conversión de matacanes en simples elementos decorativos, pero también el propio conservadurismo de la nobleza permitió la continuidad de elementos ostentosos como la torre del homenaje cuando su anacronismo y disfuncionalidad resultaba ya evidente ante la generalización de la artillería; la inoperante acción de las saeteras y tiro vertical de matacanes se remendó con la introducción de troneras circulares de pequeño o gran calibre, pero el desfase general con respecto al castillo artillero –ver el ejemplo de Grajal de Campos de comienzos del siglo XVI– provocó la conversión paulatina de los castillos en palacios, aun conservando los signos de ostentación feudal más trasnochados.

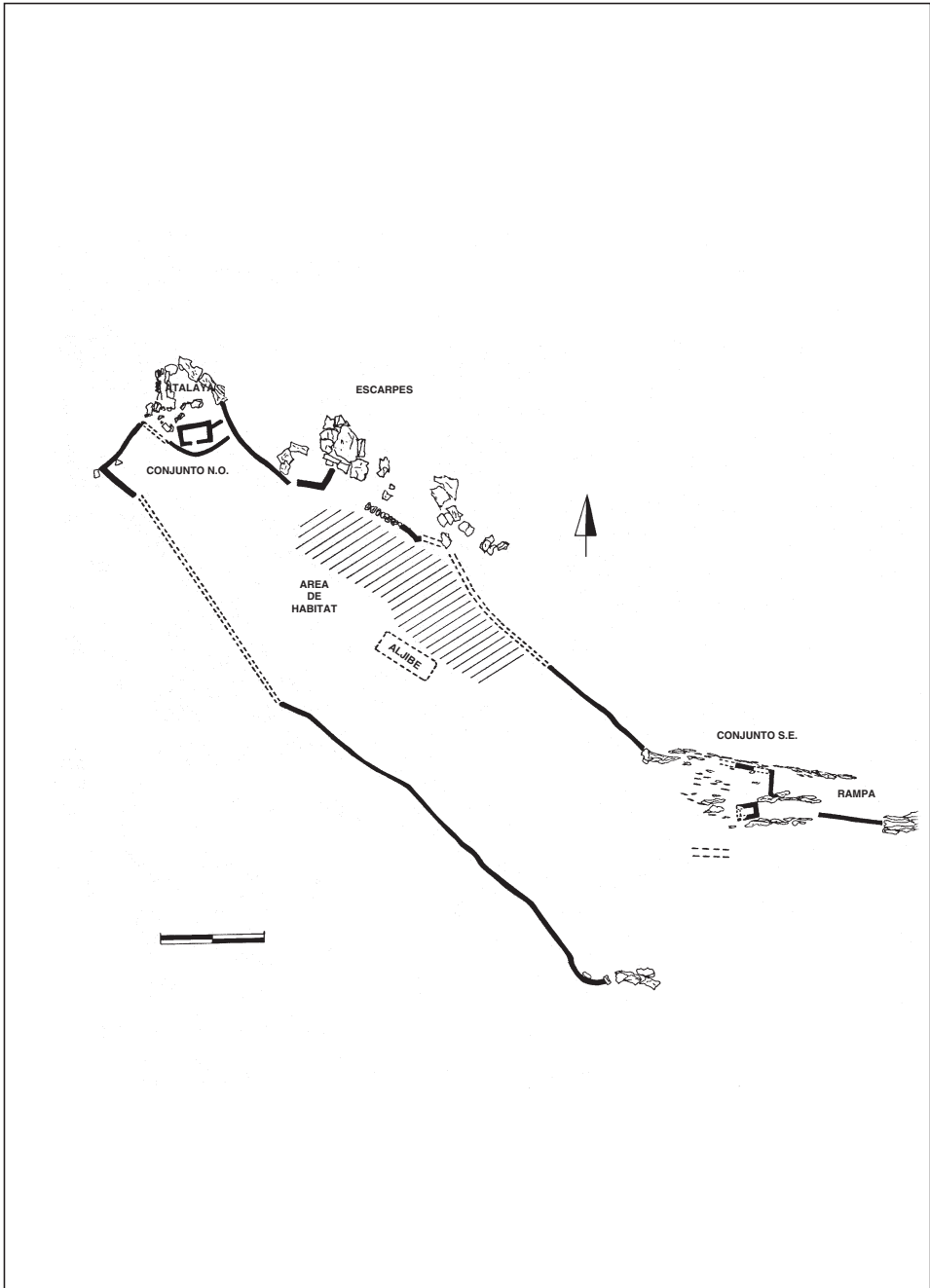


FIG. 1 – PLANTA DEL CASTILLO DE ALBA (LLANOS DE ALBA, LEÓN) S. IX

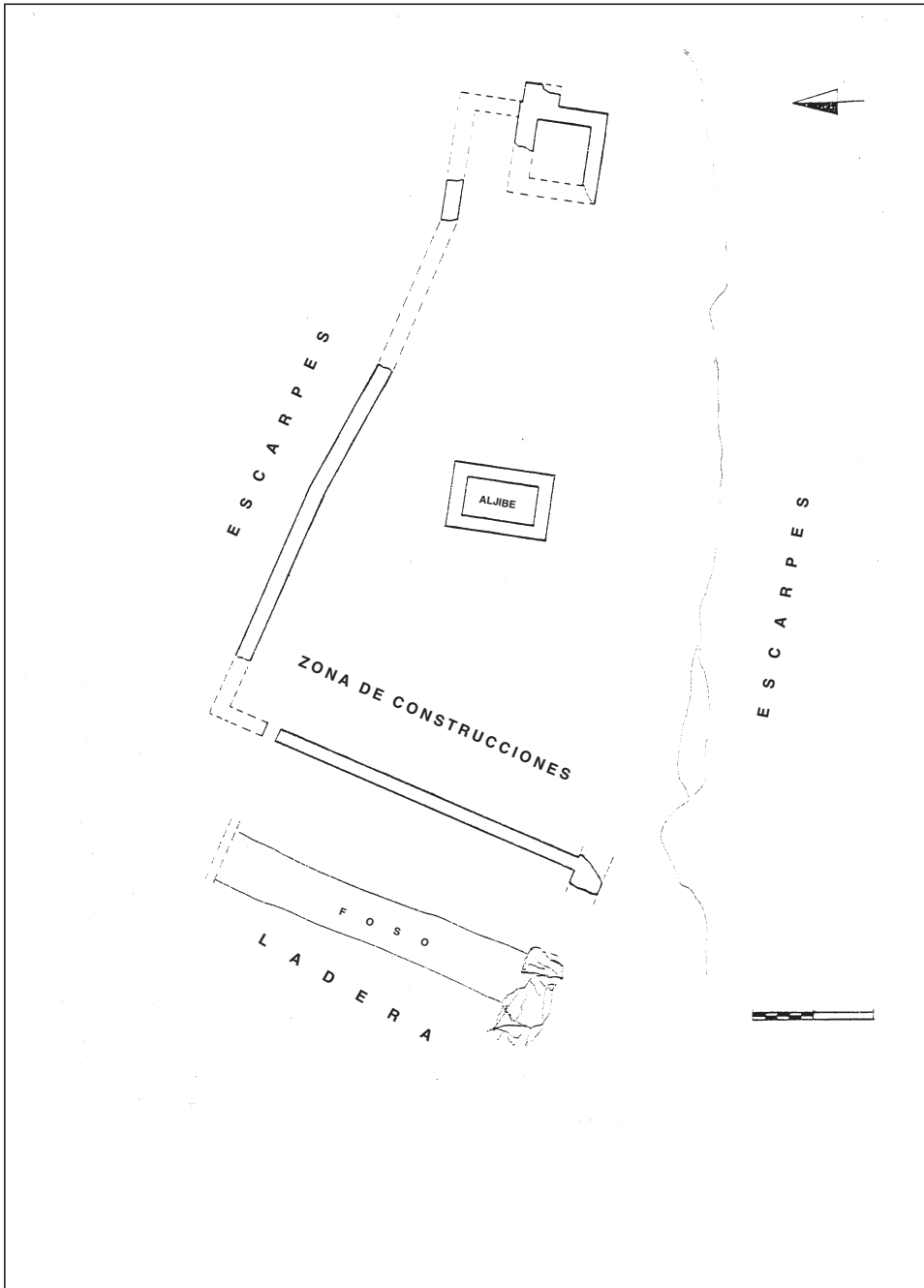
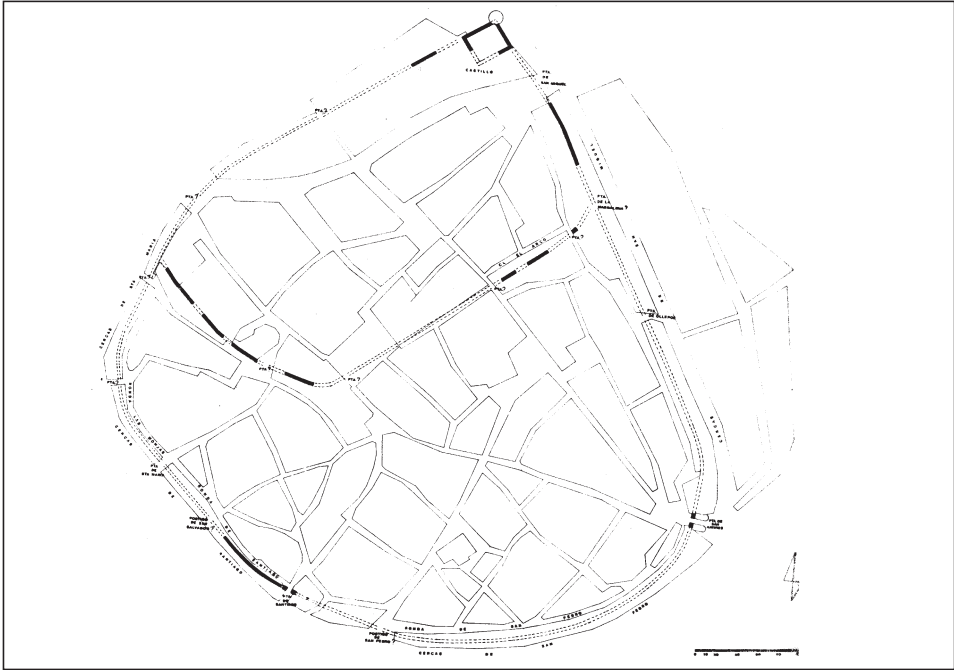


FIG. 2 - PLANTA DEL CASTILLO DE SABERO (LEÓN) S. XI



**FIG. 3 – 1: PLANTA DE VILLALPANDO (ZAMORA), CASTILLO Y PRIMERA CERCA, S. XII; SEGUNDA CERCA, AMPLIACIÓN S. XIV.
2: CASTILLO DE VILLALPANDO, S. XII Y CUBO S. XVI.**

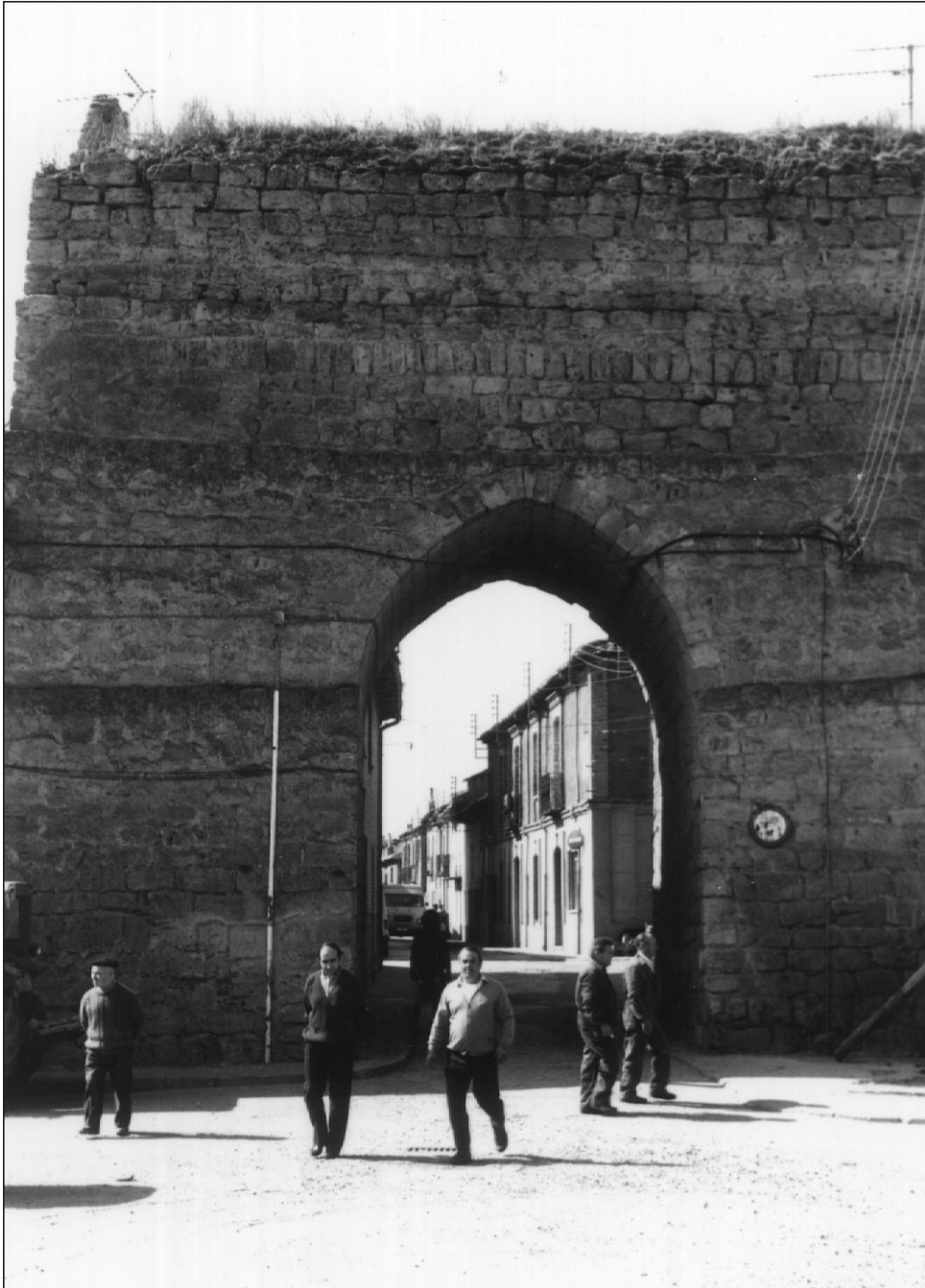
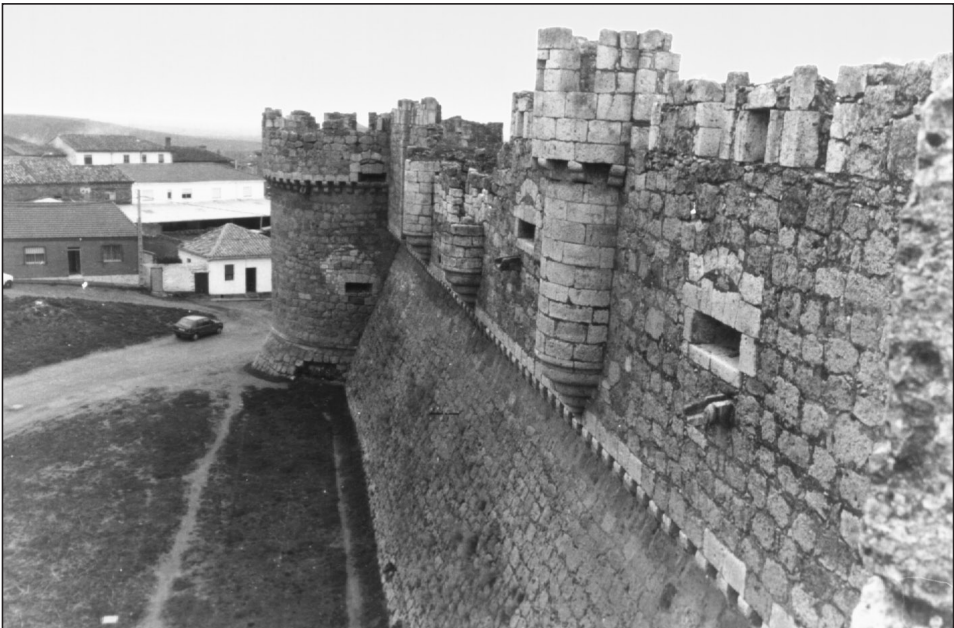


FIG. 4 – 1: MANSILLA DE LAS MULAS (LEÓN). PUERTA DE LA CONCEPCIÓN, FINALES S. XII.



**2: CASTILLO DE FUENSALDAÑA (VALLADOLID), FINALES S. XV.
3: CASTILLO DE GRAJAL DE CAMPOS (LEÓN) S. XVI.**